



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2008

**CONSEJO REGULADOR DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN
JEREZ-XÉRÈS-SHERRY, MANZANILLA-SANLÚCAR DE BDA.
Y VINAGRE DE JEREZ**



INDICE

Asuntos reglamentarios.....	3
Organización interna.....	6
Comunicación.....	9
Zona de producción.....	10
Vendimia 2008.....	12
Bodegas Inscritas.....	14
Comercialización.....	20
Bodegas de Producción.....	24
Vinagre de Jerez.....	25





ASPECTOS REGLAMENTARIOS

El Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen “Jerez-Xérès-Sherry”, Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda” y “Vinagre de Jerez” se rige por el Reglamento aprobado por la Orden de 2 de mayo de 1977 del Ministerio de Agricultura, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 12 de mayo del mismo año y cuya última modificación se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 7 de marzo de 2007. Se trata del primer Consejo Regulador constituido legalmente en nuestro país, como atestigua la Gaceta de Madrid del 29 de abril de 1935. Desde el 18 de marzo de 2000, fecha de publicación del vigente Reglamento de la Denominación de Origen “Vinagre de Jerez”, el Consejo Regulador ampara también este tradicional condimento, que había obtenido ya el estatus de Denominación de Origen en 1994.

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO

El Consejo Regulador es una Corporación de Derecho Público que representa los intereses de

todos los viticultores y bodegas inscritos en sus registros. De acuerdo con el Reglamento, el órgano fundamental de representación sectorial es el Pleno, el cual es objeto de renovación mediante sufragio entre todos los operadores inscritos cada cuatro años. La composición del Pleno del Consejo a lo largo del año 2008 era la resultante del proceso electoral iniciado en virtud de la Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía de 22 de junio de 2005 y de las correspondientes elecciones celebrado el día 2 de diciembre de 2005 y que concluyó con la constitución del nuevo Pleno del Consejo Regulador el día 17 de diciembre de 2005. De dicho Pleno salió la propuesta de nombramiento de Presidente en la persona de Don Jorge Pascual Hernández, así como la elección del Vicepresidente, Don Manuel Manzano Ortiz.

Tras los cambios producidos en varias vocalías, la composición del Pleno del Consejo Regulador, a la fecha de publicación de esta memoria es la siguiente:

PRESIDENTE

D. Jorge Pascual Hernández

VOCALES DEL SECTOR PRODUCTOR

- D. Juan Antonio Romero Fernández (COAG)**
Suplente D. José López Sánchez
- D. Manuel Galán Herrera (INDEPENDIENTE)**
Suplente D. Juan Manuel González Bianchi
- D. Manuel Manzano Ortiz (AECovi)**
Suplente D. Vicente Zarazaga Miranda
- D. Miguel Pérez Aguilar (COAG)**
Suplente D. Enrique Rodríguez Villegas
- D. José Antonio Galán Ceballos (COAG)**
Suplente D. Manuel Galán de los Reyes
- D. Francisco Guerrero Soto (ASAJA)**
Suplente D. Emmanuel Pemán Domecq
- D. Francisco Galán Gómez (ASAJA)**
Suplente D. Javier Laynez García
- D. José Ramón Estévez Puerto (FEDEJEREZ)**
Suplente D. Rafael Veas López
- D. J. Ignacio Medina G^a de Polavieja (FEDEJEREZ)**

VOCALES DEL SECTOR COMERCIALIZADOR

- D. Juan Miguel Piñero Pérez (FEDEJEREZ)**
- D. Ángel Lebrero Contreras (FEDEJEREZ)**
Suplente D. José Antonio Souto Rubiales
- D. Bosco Torremocha G^a de la Rasilla (FEDEJEREZ)**
Suplente D. Jorge Sosa Fragas
- D. Javier Sanz de Álvaro (FEDEJEREZ)**
- D. Ignacio López de Carrizosa (FEDEJEREZ)**
Suplente D^a. Esperanza Páez Morilla
- D. Luis Caballero Florido (FEDEJEREZ)**
Suplente D. José Páez Morilla
- D. Francisco Javier Requejo Bohórquez (FEDEJEREZ)**
Suplente D. Fernando Martín Hidalgo
- D. José Ignacio Lozano Romero (FEDEJEREZ)**
Suplente D. Juan Carlos Gutierrez Colosía
- D. Aureliano Pérez Sánchez (FEDEJEREZ)**

VOCAL REPRESENTANTE DE LA ADMON.

D^a Nuria Arenal Catena

SECRETARIO GENERAL:

D. César Saldaña Sánchez



ACTIVIDADES DEL PLENO DEL CONSEJO

A lo largo del año 2008 se celebraron un total de 7 sesiones de Pleno del Consejo Regulador, seis de las cuales tuvieron carácter ordinario y una extraordinaria. Como consecuencia de las mismas, así como de la actividad normal de los órganos de dirección del Consejo Regulador, se emitieron un total de 17 circulares, unas de carácter informativo y otras de contenido administrativo.

CIRCULARES DEL CONSEJO 2008

Nº	FECHA	ASUNTO
1	9 de enero	Cupo de Ventas para las Campañas 2007/08
2	1 de febrero	Tomas de Muestras de Vinos con Vejez Calificada
3	26 de marzo	Tasas Vigentes para el Ejercicio 2.008
4	26 de Marzo	Envases de 5 Litros para Hostelería
5	31 de Marzo	Sesión de Certificación de Vinagres Gran Reserva
6	31 de Marzo	Jornada sobre la Ley de Protección de Datos
7	10 de Abril	Solicitud de datos para Destilación de Crisis
8	1 de Julio	Subvención al arranque de Viñedo
9	1 de Agosto	Normas para la Campaña Vitivinícola 2008/09
10	5 de Agosto	Cupo de Ventas para la Campaña 2007/08 y Cupo de Ventas provisional para la Campaña 2008/09
11	7 de Agosto	Modificaciones de los Procedimientos de Control sobre Vinagres protegidos
12	3 de Septiembre	Norma sobre rendimientos para la Campaña Vitivinícola 2008/2009
13	17 de Septiembre	Publicación en BOJA del pliego de condiciones de la Denominación de Origen protegida "Vinagre de Jerez"
14	6 de Octubre	Proyecto "Avanza Vino"
15	28 de Octubre	Registro de las Aspillas e Instrumentos de medida
16	10 de Diciembre	Cupo de Ventas para la Campaña 2008/09
17	17 de Diciembre	Segunda solicitud de datos para destilación de crisis





A lo largo del pasado año, las sesiones de Pleno del Consejo Regulador trataron los siguientes asuntos de índole reglamentaria, con especial incidencia sobre las Denominaciones de Origen:

REFORMA DE LA O.C.M.

Con fecha 6 de Junio de 2008 se publicó finalmente el Reglamento que recoge la nueva Organización Común de Mercado, (Reglamento CE 479/2008, del 29 de Abril de 2008) y que sustituye al Reglamento (CE) 1493/1999. Su entrada en vigor se produjo el 1 de agosto del pasado año. El texto del Reglamento recoge básicamente todos aquellos aspectos que salvaguardan las especificidades de nuestras Denominaciones de Origen, los cuales habían sido transmitidos oportunamente a las administraciones autonómicas y nacionales. Ahora bien, como quiera que la mayoría de los aspectos recogidos en el antiguo Anexo VI del Reglamento (CE) 1493/1999 (antigua OCM) no figuran en el 479/2008 sino que serán objeto de desarrollo en sucesivos documentos normativos, el Consejo Regulador ha mantenido y sigue manteniendo un atento seguimiento a las negociaciones relativas a los sucesivos reglamentos de desarrollo, especialmente en todo lo relativo a los términos tradicionales, etiquetado y presentación, así como a prácticas enológicas e indicaciones de calidad protegidas.

Desde el punto de vista nacional se ha venido negociando con las Comunidades Autónomas el Programa de Apoyo al Sector Vitivinícola Español, en el que quedan recogidas las medidas que se van a activar desde España a cargo del llamado “sobre nacional”, durante las próximas cinco campañas. Entre ellas se encuentran las ayudas al abandono voluntario del viñedo, asunto éste sobre el que el Consejo organizó una jornada informativa en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca, dirigida a todos los viñistas del Marco.

REGLAMENTO DEL VINO

Tras muchos meses de negociaciones entre las distintas organizaciones profesionales del Marco de Jerez, finalmente el 29 de julio, en sesión de Pleno Ordinario del Consejo Regulador, se produjo el debate y aprobación del texto del nuevo Reglamento de las Denominaciones de Origen “Jerez-Xérès-Sherry” y “Manzanilla - Sanlúcar de Barrameda”. La actualización del Reglamento no solamente es una necesidad para el desarrollo futuro de nuestras denominaciones, sino que es un imperativo legal, tras la publicación en 2007 de la Ley de la Protección del Origen y la Calidad de los Vinos de Andalucía.

El texto aprobado fue el resultado del trabajo de una Comisión formada por la totalidad de las organizaciones presentes en el Pleno y tras su aprobación fue remitido a los servicios técnicos de la Consejería de Agricultura y Pesca, al objeto de asegurar el cumplimiento de todo el marco normativo aplicable.

A la fecha de la publicación de la presente Memoria el texto del Reglamento se encuentra todavía pendiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a la espera de asegurar el máximo consenso en relación a determinadas modificaciones de tipo técnico realizadas con posterioridad a la mencionada aprobación del texto por parte del Pleno.

PLIEGO DE CONDICIONES DE LA D.O. VINAGRE DE JEREZ

El 16 de septiembre del pasado año tuvo lugar la publicación del nuevo Pliego de Condiciones de la Denominación de Origen “Vinagre de Jerez”. Por parte de los servicios del Consejo Regulador se procedió en seguida a la aplicación del mismo, especialmente en aquellos aspectos que de forma más urgente venían siendo reclamados por el Sector, como es el caso de la nueva graduación acética para los vinagres semi-dulces, así como a la regularización de la situación de las bodegas situadas en la antigua Zona de Producción, tanto desde el punto de vista de su inscripción en los registros como de etiquetado, control de existencias y unidades de vejez, etc.

Posteriormente, ya con fecha 29 de Enero de 2009 tuvo lugar la publicación en el BOJA número 19 de la orden del 20 de Enero de 2009 por la que se ha modificado el vigente Reglamento de la Denominación de Origen “Vinagre de Jerez” y se introducen los últimos cambios de carácter técnico aprobados por el Pleno en el curso de la tramitación del correspondiente Pliego de Condiciones correspondiente.

La publicación definitiva del Reglamento de la Denominación se ha visto retrasada como consecuencia de determinados cambios incluidos en el reglamento del Vino y que ineludiblemente afectan al vinagre, por cuanto ambas denominaciones comparten un único Consejo Regulador. Por otra parte, tanto el reglamento del vino como el del vinagre se van a ver afectados igualmente por la inminente publicación del Decreto de órganos de Gestión de Denominaciones de Origen y de Calidad que prepara la Consejería de Agricultura y Pesca y en el que tendrán reflejo todos aquellos aspectos comunes a todas las indicaciones de calidad, especialmente los que tiene que ver con el funcionamiento de los consejos reguladores.



ORGANIZACIÓN INTERNA

En tanto que organización al servicio de las Denominaciones de Origen y del Marco de Jerez, el Consejo Regulador pretende inspirar y conducir su funcionamiento de acuerdo con la siguiente Misión, aprobada por el Pleno del Consejo con motivo de la implantación del Sistema de Calidad en 2004:

ORGANIGRAMA

La plantilla permanente del Consejo Regulador está formada por un total de 17 personas, y se estructura de acuerdo con el organigrama siguiente:

La Misión del Consejo Regulador es la de ser una institución al servicio del Marco de Jerez, transparente y moderna, capaz de ofrecer servicios de calidad a un coste adecuado, mediante sistemas de gestión ágiles y de personal cualificado, a la vez que actuar como embajadora de nuestras Denominaciones de Origen y salvaguarda de sus activos, identificando oportunidades y coadyuvando al incremento de su prestigio, imagen y valor.



Corresponden al Presidente las funciones descritas en el artículo 42.1 de nuestro Reglamento, que podemos resumir en la representación institucional del Consejo Regulador, la salvaguarda de la legalidad, la administración del presupuesto, la convocatoria y presidencia de las sesiones plenarias, así como la ejecución de sus acuerdos; la organización del régimen interior del Consejo, y la información a los organismos superiores de las incidencias que en la producción y mercado se produzcan. Adicionalmente, es función de la Presidencia la fijación de políticas y objetivos generales del Consejo, de acuerdo con el Pleno, así como la fijación del Plan Anual de objetivos y

criterios presupuestarios. Por lo que respecta a la Dirección General, se ocupa de la organización, dirección y supervisión de todos los departamentos a su cargo, así como de los servicios externalizados; bajo las directrices del Presidente, se encarga de la ejecución de las políticas y objetivos aprobados por el Pleno; elabora la propuesta de presupuestos y controla su ejecución, incluyendo la planificación y el seguimiento de los planes promocionales. A nivel interno, preside el Comité de Calidad del Consejo Regulador, aprobando los nuevos procedimientos de gestión. Adicionalmente, el Director General asume las funciones establecidas en el artículo 44 del Reglamento correspondientes a la Secretaría General,



preparando los trabajos de las sesiones de Pleno y asistiendo a las mismas con voz, pero sin voto, cursando las convocatorias, levantando las actas y custodiando los libros y documentos del Consejo. Por último, se encarga de la autorización y emisión de certificados de origen.

El Órgano de Control y Vigilancia planifica y ejecuta todas las actividades de control e inspección conducentes a la verificación sobre el terreno de los datos de los operadores inscritos que figuran en los Registros del Consejo Regulador. Para ello dispone de un equipo de cuatro personas (veedores), cuyos cometidos van desde la toma de muestras de productos amparados, materias primas y otros productos, hasta el aspillado (control de inventarios) de vinos o vinagres en crianza; además de otras actividades más específicas, como pueden ser el “marcado” (acetificación) de vinos aptos con destino a vinagre o la comprobación del nivel de madurez de la uva o la verificación de de las guías de acompañamiento de uva, durante el período de vendimia.

El Órgano de Control y Vigilancia es también el encargado de verificar la idoneidad de las instalaciones y equipos de las bodegas inscritas, tanto de lagares como de bodegas de producción o crianza. En determinados momentos de la campaña, el equipo de veedores de la plantilla del Consejo se ve reforzada por inspectores de carácter temporal, los cuales trabajan de acuerdo con las instrucciones emanadas del Jefe del Órgano de Control y Vigilancia. En concreto, durante el período de vendimia se contrata un número variable de inspectores, que pueden oscilar entre 40 y 50, dependiendo del número de lagares que se encuentren dados de alta y operativos.

El importante área de registros se encuentra dividido entre dos departamentos. El departamento de Registro de Viñas mantiene permanentemente actualizada la base de datos del viñedo inscritos: superficie, ubicación y titularidad del viñedo; caracterización del mismo en función de su edad y tipo de tierras; variedades y portainjertos utilizados; así como todo el historial de producciones y calificaciones. A lo largo de los últimos años se ha completado además un importante registro cartográfico, que permite ofrecer a los viñistas inscritos no sólo información documental, sino también gráfica de sus parcelas amparadas por nuestras denominaciones de Origen. La veracidad y permanente actualización de la información contenida en este registro requiere con frecuencia de las actuaciones inspectoras del Órgano de Control y Vigilancia, además del personal especializado adscrito al propio departamento.

El departamento de Registro de Bodegas, por su parte, asegura la actualización permanente de todas las bases de datos relacionadas con las actividades de elaboración, crianza y comercialización de productos amparados, materializadas en los distintos registros de bodegas (elaboración de vinos y de vinagres, bodegas de zona de producción, de crianza y almacenado, de crianza y expedición y bodegas de envejecimiento de vinagre), así como en los registros de etiquetas y de nombres comerciales. Para ello se encarga de las altas y bajas, así como de la documentación y verificación de todos los movimientos de entradas y salidas en bodega. Constituye también este departamento la gran fuente de información en relación a los productos amparados, confeccionando las estadísticas de comercialización y todo tipo de informes requeridos por el Pleno.





Las actividades del departamento de Promoción se dividen en dos grandes grupos: las correspondientes a la Promoción Institucional del Consejo Regulador y de los productos amparados (patrocinios, colaboraciones institucionales, formación y divulgación) y las derivadas de planes específicos de promoción genérica en mercados concretos (planes sectoriales). En el primer caso, tanto la planificación como la ejecución, supervisión y evaluación de las acciones las realiza el propio Departamento. En el caso de los planes sectoriales, el Consejo Regulador realiza una labor de financiación y supervisión y control de las actividades, si bien la gestión de su ejecución viene delegada en la Asociación de Exportadores (Fedejerez), al objeto de que haya un total alineamiento de la promoción genérica con las necesidades y prioridades de las casas comerciales en cada uno de los mercados.

Por último, existen dos departamentos de apoyo a los anteriormente descritos, como son el de Administración y Servicios Generales y el de Control de Calidad. El primero aporta los medios necesarios para la organización interna de las actividades del Consejo Regulador, controlando los presupuestos y realizando toda la gestión económica de la organización; asegurando servicios auxiliares tales como la mensajería, comunicaciones, limpieza y mantenimiento, etc.

El departamento de Control de Calidad, por su parte, es el encargado de supervisar la implantación, mantenimiento y modificaciones del Sistema Integrado de Calidad por el que se conduce toda la gestión interna del Consejo Regulador, así

como de proponer las acciones correctivas en caso de desviaciones. Supervisa todas las actividades relacionadas directamente con la Calidad, y todos los requisitos generados por ellas, coordinando el funcionamiento del Comité de Calidad.

Al margen de las funciones cubiertas a través de su propio personal de plantilla, el Consejo Regulador acude también a la contratación externa para determinados cometidos que le son propios, mediante acuerdos con compañías o profesionales especializados en distintos campos: servicios jurídicos especializados, registro y vigilancia de marcas o gabinete de comunicación, entre otros.

PRESUPUESTOS

De acuerdo con el artículo 46.1 de nuestro Reglamento, la financiación de las obligaciones del Consejo Regulador se efectúa principalmente con los recursos obtenidos mediante las tasas sobre productos amparados y sobre el viñedo inscrito, además a través de las subvenciones obtenidas mediante convenios con diversas administraciones y otros ingresos derivados de la prestación de servicios.

En su calidad de órgano desconcentrado de la Consejería de Agricultura y Pesca, tanto la aprobación del presupuesto anual del Consejo como su liquidación final se encuentran fiscalizados por la Intervención de la Junta de Andalucía. En el caso del presupuesto 2008, detallamos a continuación las partidas fundamentales de la liquidación aprobada por el Pleno (cifras en Euros):

INGRESOS		GASTOS	
Tasa Ordinaria Vino	909.741		
Tasa del Viñedo	136.699		
Tasa de Vinagre	268.103	Gastos de Personal	1.103.609
Otras Exacciones	148.465		
Tasa de Vendimia	49.948	Bienes corrientes y Servicios	387.843
Total Tasas Presupuesto Ordinario	1.512.955		
Servicios tarificados	2.620	Gastos Financieros	-112
Alquileres y otros	63.428		
Intereses	18.000	Promoción Institucional	356.489
Otros Ingresos	84.048		
Subvenciones Junta Andalucía	202.500		
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	1.799.503	TOTAL GASTOS ORDINARIOS	1.847.829
Devoluciones ICEX	47.485		
Tasas Extraordinaria de Promoción	2.085.778	Planes Sectoriales	2.628.178
Subvenciones Junta de Andalucía	397.500	Otras aplicaciones extraordinarias	298.174
Remanentes Ejercicios anteriores	443.915		
TOTAL	4.774.181	TOTAL	4.774.181



COMUNICACIÓN

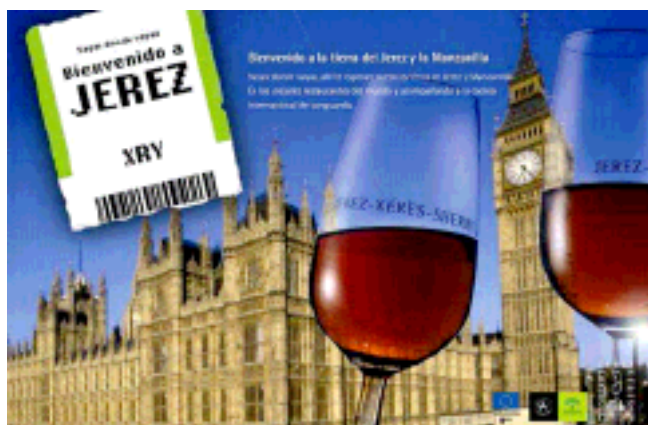
La promoción de los productos amparados continúa siendo una de las funciones esenciales del Consejo Regulador y el destino de la parte más importante de su presupuesto operativo. Precisamente para ello, el Consejo Regulador cuenta con una tasa extraordinaria específicamente dedicada a actividades de promoción genérica. El importe recaudado a través de dicha tasa se ve además incrementado por las aportaciones realizadas a las distintas campañas y acciones promocionales por parte de determinadas instituciones. Este apoyo tiene un carácter estratégico para nuestra Denominaciones de Origen y posibilitan un nivel de inversión promocional acorde con las necesidades de los productos en los distintos mercados. Además de los importes recibidos de la Consejería de Agricultura y Pesca a través de la Orden de Promoción para Consejos Reguladores, es de destacar las ayudas a la inversión promocional que nuestras Denominaciones de Origen reciben tanto de EXTENDA como de ICEX.

El presupuesto total dedicado a actividades promocionales durante el pasado año 2008 ascendió a algo más de 4,1 millones de euros, incluyendo las mencionadas aportaciones de ICEX, EXTENDA y la Consejería de Agricultura y Pesca. Dicho presupuesto está dividido en dos grandes capítulos. Por una parte está la llamada Promoción Institucional del Consejo Regulador, en la que se incluyen actividades de patrocinios, publicaciones, la asistencia a ferias y exposiciones u otros medios de divulgación. Especial mención merecen en este sentido las actividades englobadas dentro del proyecto del “Aula de Formación del Vino de Jerez”, cursos, catas y seminarios impartidos por el propio personal del Consejo Regulador o por los formadores homologados por nuestra institución y que a lo largo del año 2008 alcanzaron a casi 7.000 personas. Se incluyen además en este capítulo actividades y medios de difusión tales como la revista del Consejo Regulador o la página web oficial del Vino de Jerez.

Por lo que respecta a los Planes Sectoriales, financiados con la mencionada tasa de promoción genérica, a lo largo de 2008 se desarrollaron un total de 12 planes distintos, diez relativos a vino y dos a Vinagre de Jerez. Los mercados fueron seleccionados no solamente en base a su importancia actual para los vinos y vinagres amparados, sino de forma muy especial en lo que representan de potencial para el desarrollo futuro de nuestros productos.

CONCEPTO	Importe (€)
Patrocinios	39.902
Ferias y Exposiciones	79.965
Publicidad y medios gráficos	88.555
Actividades de Divulgación	54.939
Colaboraciones Institucionales	29.899
Vinos y materiales	63.229
Promoción Institucional	356.489
España	520.000
Reino Unido	1.000.000
Alemania	275.000
Holanda	440.000
Dinamarca	38.000
Canadá	50.000
Estados Unidos	1.000.000
Japón	140.000
China	60.000
Campaña Vinos Europeos en Japón	30.000
Planes Sectoriales Vino	3.553.000
Francia	140.000
España	60.000
Planes Sectoriales Vinagre	200.000
TOTAL	4.109.489

Nota: los importes incluyen las aportaciones ICEX, EXTENDA y Junta de Andalucía





LA ZONA DE PRODUCCIÓN

La Zona de Producción de las Denominaciones de Origen Jerez, Manzanilla y Vinagre de Jerez (el llamado comúnmente “Marco de Jerez”) se extiende a lo largo de ocho términos municipales de la provincia de Cádiz y uno de la de Sevilla. Se trata pues de una ubicación con marcado carácter meridional, en el extremo sur de la Península Ibérica y que goza por tanto de características climatológicas muy definidas: un gran nivel de insolación (más de 300 días al año de sol como media), inviernos muy suaves y veranos de calor extremo; una pluviosidad importante (superior a los 620 litros por metro cuadrado al año) y dos vientos dominantes -el cálido “levante” y el suave y húmedo “poniente”- que combinados aseguran una maduración adecuada de la uva y un factor moderador de las altas temperaturas veraniegas.

Dentro de la Zona de Producción se encuentran los viñedos designados tradicionalmente como del “Jerez Superior”, en los que la especial composición físico-química del suelo -las denominadas “tierras albarizas”- así como la situación y características climatológicas, son las idóneas para la producción de vinos de calidad superior. El resto de la Zona de Producción se conoce tradicionalmente como “Jerez Zona”.



SUPERFICIE Y DISTRIBUCIÓN DEL VIÑEDO

Al 1 de septiembre de 2008, fecha de comienzo de la campaña vitivinícola en Jerez, los registros del Consejo Regulador incluían un total de 3.355 explotaciones vitícolas, con una superficie total de 10.054,28 hectáreas, repartidas entre los nueve términos municipales de la Denominación. Dichas

viñas, con una superficie media de 3 hectáreas, se encuentran en manos de 2.540 titulares (viñistas) inscritos. Como puede apreciarse en el siguiente cuadro, las extensiones medias del viñedo difieren notablemente entre los distintos términos municipales.

MUNICIPIO	Superficie (Has.)			Número de Viñas	Superficie Media	Número de Titulares
	J. Superior	Jerez Zona	TOTAL			
Chiclana de la Frontera.		257,83	257,83	332	0,78	247
Chipiona	50,92	105,04	155,96	156	1,00	135
El Puerto de Santa María	441,05	28,88	469,93	80	5,87	70
Jerez de la Frontera	6.116,76	402,37	6.519,13	543	12,01	433
Puerto Real		248,84	248,84	62	4,01	57
Rota	112,05	81,96	194,00	94	2,06	82
Sanlúcar de Barrameda	1.123,65	90,11	1.213,76	907	1,34	661
Trebujena	658,75	132,43	791,18	1.020	0,78	709
Lebrija		203,65	203,65	161	1,26	146
TOTAL GENERAL	8.503,18	1.551,10	10.054,28	3.355	3,00	2.540



VARIETADES AUTORIZADAS

El Reglamento de las Denominaciones de Origen autoriza la utilización de tres variedades de vid diferentes, todas ellas blancas: Palomino, Pedro Ximénez y Moscatel, siendo la primera de ella la base principal para la elaboración de casi todos los vinos y

vinagres amparados y la variedad predominante en el Marco de Jerez. La variedad Moscatel es muy común en las zonas costeras de Chipiona y Chiclana, mientras que la variedad Pedro Ximénez, minoritaria, aumenta su presencia año tras año.



A lo largo de las últimas décadas se ha generalizado – especialmente en las explotaciones de tamaño medio y grande– la plantación con espalderas, estimándose que la misma alcanza en estos momentos casi al 90% del viñedo inscrito. Ello está favoreciendo la mecanización del cultivo, si bien aún existe un buen número de faenas que siguen realizándose a mano. Entre ellas destaca sin duda la vendimia; aunque la mecanización de la cosecha avanza imparable en los viñedos de la

Denominación de Origen, aún no ha alcanzado más que a un 25% de la superficie total inscrita.

La edad media del viñedo inscrito en la Denominación de Origen se sitúa ligeramente por encima de los 20 años, siendo la vida útil estimada de las cepas de 30 años. En el cuadro siguiente aparece la distribución del viñedo en los distintos términos municipales, en función del año de plantación.

PLANTACIÓN	Jerez	El Puerto	Sanlúcar	Chiclana	Chipiona	Lebrija	P. Real	Rota	Trebujena	Total	%
Posterior a 1995	2.342,47	199,67	349,34	78,88	35,73	82,07	95,64	45,55	394,91	3.624,27	36,05
entre 1990 y 1994	397,48	10,26	92,86	16,32	13,39	11,84	1,30	33,26	78,08	654,79	6,51
entre 1985 y 1989	774,32	35,80	190,26	15,25	18,74	10,49	9,86	25,01	74,15	1.153,88	11,48
entre 1980 y 1984	217,51	4,94	41,63	8,30	12,45	17,32	4,92	5,55	58,41	371,04	3,69
entre 1975 y 1979	710,19	43,59	63,19	33,79	17,98	13,67	69,45	24,63	45,13	1.021,62	10,16
entre 1970 y 1974	1.335,84	120,77	89,87	38,60	26,61	40,72	55,83	47,59	59,20	1.815,01	18,05
entre 1965 y 1969	334,56	29,41	84,02	12,56	6,95	21,52	2,97	1,86	43,87	537,71	5,35
entre 1961 y 1964	193,27	13,12	39,65	7,99	3,04	0,82	8,86	10,57	5,63	282,96	2,81
Anterior a 1960	211,39	12,36	259,78	48,17	21,08	8,41			31,81	593,00	5,90
TOTAL	6.517,03	469,93	1.210,60	259,86	155,96	206,87	248,84	194,00	791,19	10.054,28	



VENDIMIA 2008

La del pasado año fue una vendimia relativamente corta en el Marco de Jerez, particularmente en comparación con la copiosa cosecha precedente y de manera muy especial en algunos de los municipios de la Zona de Producción. En total se cosecharon algo más de 88 kilos de uva en los 30 lagares inscritos este año en la Denominación de Origen. Aunque las primeras bodegas de elaboración empezaron a molturar a principios de agosto, el grueso de las labores de se llevaron a cabo entre el 24 de agosto y el 14 de septiembre, sin que concurrieran lluvias ni ninguna otra circunstancia digna de mención.

Las condiciones meteorológicas a lo largo del año agrícola y especialmente durante los meses de julio y agosto propiciaron un muy positivo estado sanitario de la uva y unas graduaciones holgadamente superiores al mínimo exigido reglamentariamente (10,5° Baumé).

MUNICIPIO	Nº de lagares	Kilogramos molturados	Graduación media
Chiclana	3	2.206.089	11,33
Chipiona	5	2.166.740	11,27
El Puerto de Santa María	2	3.052.200	11,52
Jerez de la Frontera	18	55.087.905	11,84
Puerto Real	1	196.587	11,04
Rota	1	67.275	11,05
Sanlúcar de Barrameda	6	15.543.685	11,41
Trebujena	2	9.747.946	12,18
TOTAL	30	88.068.427	11,76

En el cuadro siguiente pueden verse las producciones por hectáreas obtenidas en los distintos términos municipales de las Denominaciones de Origen, así como las producciones de uva calificada, en base al tope de producción establecido por las Normas de la Campaña en 9.500 Kilos por hectárea.

MUNICIPIO	Superficie (Has.)	Producción Total (kgs.)	Producción Kgs./Ha.	Producción Calificada		
				J.Superior	J.Zona	Total
Jerez de la Frontera	6.519,13	54.536.856	8.365,66	48.919.408	1.278.116	50.197.524
El Puerto de Sta. María	469,93	4.532.250	9.644,52	3.891.708	198.441	4.090.149
Sanlúcar de Barrameda	1.213,76	12.838.842	10.577,74	10.100.544	690.858	10.791.402
Chiclana de la Frontera	257,83	1.865.943	7.237,11		1.856.360	1.856.360
Chipiona	155,96	1.432.648	9.186,00	421.142	924.467	1.345.609
Lebrija	203,65	1.865.845	9.162,02		1.795.858	1.795.858
Puerto Real	248,84	1.552.705	6.239,77		1.552.135	1.552.135
Rota	194,00	2.027.523	10.451,15	1.052.563	724.454	1.777.017
Trebujena	791,18	7.415.815	9.373,11	5.976.432	1.035.791	7.012.223
TOTAL	10.054,28	88.068.427	8.759,30	70.361.797	10.056.480	80.418.277

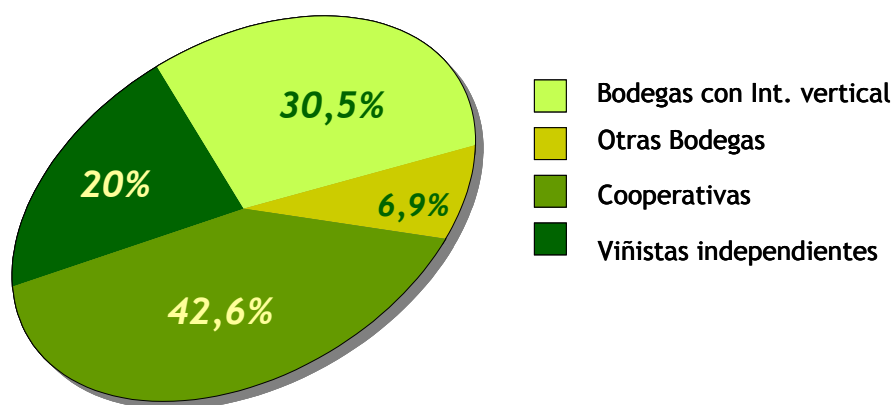




El viñedo adscrito a las Denominaciones de Origen se distribuye entre los distintos tipos de operadores como se muestra en el gráfico siguiente, con más de un 42% en manos de viticultores asociados a alguna de las siete cooperativas vitícolas existentes en el Marco de Jerez, dedicadas fundamentalmente a la venta del vino del año ("mosto" en el argot vinícola). El 37,4% de la superficie de viñedo pertenece a operadores que están igualmente dados de alta en alguno de los registros de

bodega de las Denominaciones de Origen. De esta superficie, un 30,5% corresponde a bodegas que integran la totalidad del proceso productivo, desde el viñedo hasta la comercialización. Por último, un 20% del viñedo pertenece a viticultores independientes.

En el cuadro siguiente se detallan la producciones medias obtenidas durante la pasada campaña por cada uno de los tipos de viñista.



TIPO DE VIÑAS	Producción (Kgms.)	Superficie (Has.)	Producción por Ha.
Cooperativas	37.413.736	4.284,06	8.733,24
Bdgas. con Int. Vertical	26.043.126	3.188,86	8.166,91
Otras Bodegas	6.476.158	689,73	9.389,41
Otros viñistas	18.135.407	1.891,63	9.587,20
TOTAL	88.068.427	10.054,28	8.759,30

Por lo que respecta al mosto calificado, una vez aplicadas las presiones admitidas de acuerdo con las Normas de Campaña (70 litros por cada 100 kilogramos de uva) se han obtenido un total de 112.586 botas de mosto calificado. Por lo que respecta al resto de los mostos obtenidos, los

aspillados realizados por el Órgano de Control y Vigilancia han determinado la existencia de otras 28.612 botas de vino no calificado que habrá de ser dedicado bien a la elaboración de vinos de la tierra o de otros productos enológicos tales como alcohol o mosto concentrado rectificado.

PRODUCCIÓN VENDIMIA 2008	Producción Calificada			Otros Usos	GRAN TOTAL
	J.Superior	J. Zona	TOTAL		
Kilogramos de uva	70.361.797	10.056.480	80.418.277	7.650.150	88.068.427
Botas de Mosto	98.507	14.079	112.586	28.612	141.198



LAS BODEGAS INSCRITAS

Como ocurre en el caso del viñedo, también en lo que se refiere a la crianza de los vinos amparados se distinguen dos zonas diferenciadas dentro de la Denominación de Origen, que dan lugar a los correspondientes registros.

La **Zona de Crianza** está circunscrita a las ciudades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda –en lo que respecta a la Denominación de Origen “Jerez-Xérès-Sherry”- y sólo a ésta última localidad para la Denominación de Origen “Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda”. Es esta zona se encuentran las Bodegas inscritas en el Registro de Bodegas de Crianza y Expedición, dedicadas a las actividades de crianza y envejecimiento de los vinos y a su posterior comercialización al consumo. También en esta zona se encuentran otras bodegas agrupadas en el Registro de Bodegas de Crianza y Almacenado, conocidas comúnmente como “almacenistas”, cuya actividad consiste en la crianza y envejecimiento de vinos para su posterior venta a bodegas de expedición. Solamente los vinos elaborados en la zona de Crianza tienen derecho al uso de las Denominaciones de Origen. La restante porción territorial del Marco del Jerez no incluida en la Zona de Crianza se denomina **Zona de Producción**, y en ella se encuentran enclavadas las bodegas que, -debidamente inscritas en el Registro de Bodegas de Zona de Producción- tienen como principal función la de

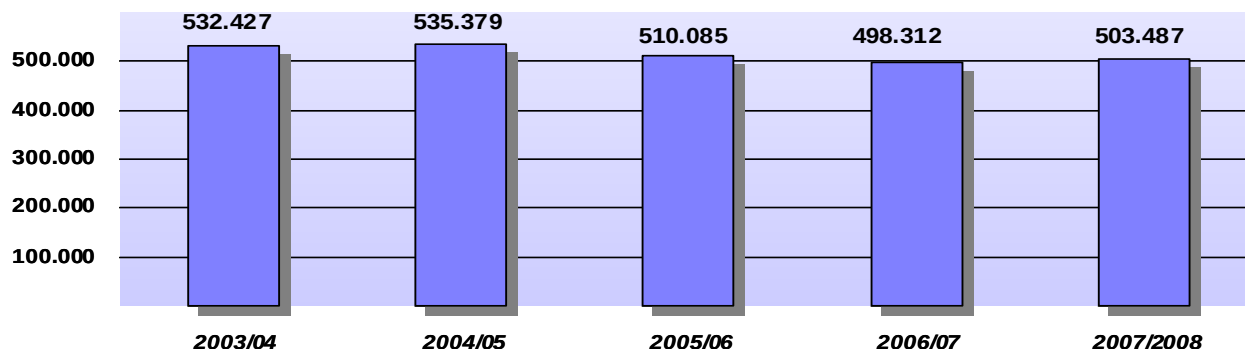


producir mostos, vinos y vinagres cuyo destino es ser transferidos a las bodegas de la zona de crianza para el rocío de sus criaderas. Estas bodegas pueden también comercializar directamente sus vinos pero, en este caso, no tienen derecho al uso de las denominaciones de origen, aunque sí al de usar el de la localidad en que se producen.

BODEGAS DE CRIANZA

En las localidades de Jerez de la Frontera, El Puerto de Santa María y Sanlúcar de Barrameda existían a la fecha de publicación de esta memoria un total de 74 bodegas inscritas como Bodegas de Crianza, de las cuales 59 son Bodegas de Crianza y Expedición y 15 Bodegas de Crianza y Almacenado. Las existencias totales de vinos en crianza en estas

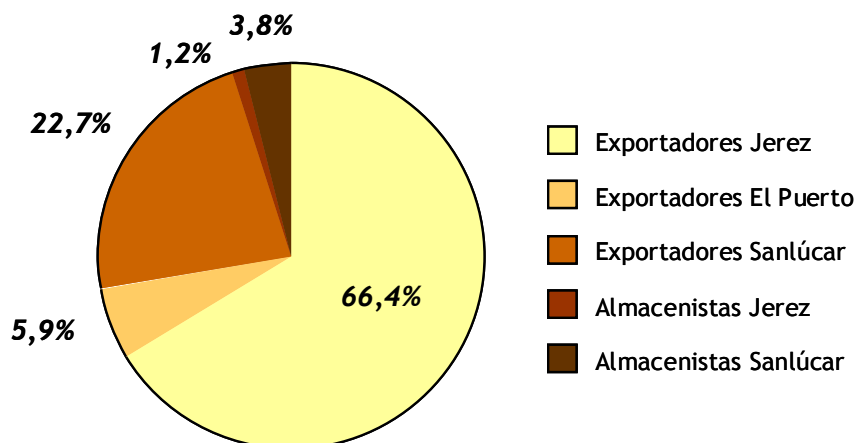
bodegas a comienzos de la Campaña 2008/2009 (1 de septiembre de 2008) ascendían a 503.487 botas, (2.517.435 hectolitros). La evolución de las existencias de Vino de Jerez en crianza a lo largo de las últimas campañas ha sido la siguiente (datos en botas de 500 litros, al final de cada una de las campañas):





Como queda patente en el gráfico siguiente, la gran mayoría de los inventarios de vino amparado en proceso de crianza se encuentran en manos de las bodegas inscritas en el registro de crianza y expedi-

ción (comúnmente denominadas “exportadores”), mientras que los inventarios de los almacenistas sólo suponen un 5% del total de vinos amparados en proceso de crianza.



El Consejo Regulador, a través del control de la documentación correspondiente a las entradas y salidas de bodega, así como mediante los aspillados periódicos de las existencias en crianza que realiza el Órgano de Cotrol y Vigilancia, lleva un seguimiento de las existencias de vinos en poder de cada una de las bodegas inscritas, diferenciando

los vinos que se encuentran en un proceso de crianza biológica (con velo de flor) de las correspondientes al resto de los vinos, en envejecimiento de tipo oxidativo. Como puede apreciarse en el cuadro siguiente, prácticamente el 50% de las existencias en crianza al 1 de septiembre de 2008 correspondían a vinos en crianza biológica, es decir, finos o manzanillas.

MUNICIPIO	Exportadores			Almacenistas			Total Vinos
	Cr. Biológica	Otros Vinos	Total	Cr. Biológica	Otros Vinos	Total	
Jerez de la Frontera	138.785	210.503	349.288	1.964	7.103	9.067	358.355
El Puerto de Sta. María	18.403	10.095	28.498	0	0	0	28.498
Sanlúcar de Barrameda	73.876	20.849	94.726	16.627	5.282	21.909	116.634
TOTAL	231.064	241.447	472.512	18.591	12.385	30.976	503.487





BODEGAS DE CRIANZA Y EXPEDICIÓN

JEREZ DE LA FRONTERA

ALVARO DOMEQ, S.L.	Alamos, 23 alvarodomeqsl@alvarodomecq.com	Tfno. 956 339 634 Fax 956 340 402
ANTONIO NUÑEZ TERRIZA	Ronda del Caracól, c/Polas, 2	Tfno. 956 346 300 Fax 956 322 893
BEAM GLOBAL ESPAÑA, S.A.	San Ildefonso, 3 jerez@domecq.es	Tfno. 956 151 500 Fax 956 349 966
BODEGA LA SEÑORA, S.L.	Pza. de la Serrana, 6 info@bodegalaseñora.com	Tfno. 956 338 247 Fax 956 344 134
BODEGAS ARFE, S.L.	Molino de Viento, 12 larroyo.tecnico@grupogarvey.com	Tfno. 659 886 757 Fax
BODEGAS DIOS BACO, S.L.	P. Empresarial c/Tecnología pcl A-14 ventas@bacosherry.com	Tfno. 956 333 337 Fax 956 333 825
BODEGAS FAUSTINO GONZÁLEZ, S.L.	Beato Juan Grande, 7 bodegasfaustinogonzalez@hotmail.com	Tfno. 956 335 184 Fax 956 344 417
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	Ctra. Cartuja km 2,250 bodegas@paezmorilla.com	Tfno. 956 181 717 Fax 956 181 534
BODEGAS REY FERNANDO CASTILLA, S.L.	Jardinillo, 7 - 11 bodegas@fernandodecastilla.com	Tfno. 956 182 454 Fax 956 182 222
BODEGAS TRADICIÓN, S.L.	Plaza Cordobeses, 3 Y 5 jerez@bodegastradicion.com	Tfno. 956 168 628 Fax 956 331 963
BODEGAS URIUM, S.A.	Muro, 28 info@monsurium.com	Tfno. 959 257 378 Fax 959 257 378
BODEGAS VALDIVIA DE CADIZ, S.L.	Zoilo Ruiz-Mateos Camacho s/n jesusgarrido@bodegasvaldivia.com	Tfno. 956 314 358 Fax 956 169 657
BODEGAS WILLIAMS & HUMBERT, S.A.U.	Ctra. N-IV, km 641,75 williams@williams-humbert.com	Tfno. 956 353 400 Fax 956 353 408
BODEGAS XIMENEZ-SPINOLA, S.A.	Porvenir, 20 - 1º A avr@ximenezspinola.com	Tfno. 956 348 000 Fax 956 332 266
BODEGAS Y BEBIDAS SUR ESPAÑA, S.A.	P. Empresarial c/Tecnología parc.18 vinur@wanadoo.es	Tfno. 956 318 124 Fax 956 318 106
CAYETANO DEL PINO Y CÍA., S.A.	Plaza de Silos, 3 bodegasdelpino@hotmail.com	Tfno. 956 345 736 Fax 956 345 736
COMPLEJO BDGUERO. BELLAVISTA, S.L.U.	R. Circunvalación - Bellavista atencionalcliente@grupogarvey.com	Tfno. 956 319 650 Fax 956 319 824
COOP. NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS	Ctra. Circunvalación s/n angustias@covijerez.e.telefonica.net	Tfno. 956 301 209 Fax 956 185 198



DESTILADORES Y BODEGUEROS, S.L.	Parque Emp. Oeste, Jardinería, 7-9 destybodegueros@arconet.es	Tfno. 956 353 636 Fax 956 143 176
EMILIO HIDALGO, S.A.	Clavel, 29 emiliohidalgo@emiliohidalgo.es	Tfno. 956 341 078 Fax 956 320 922
EMILIO LUSTAU, S.A.	Arcos, 53 lustau2@a2000.es	Tfno. 956 341 597 Fax 956 347 789
FEDERICO PATERNINA, S.A.	Ctra. Morabita, km 2 paternina.jerez@paternina.com	Tfno. 956 186 112 Fax 956 303 500
FERMIN BOHORQUEZ ESCRIBANO	Manuel de la Quintana, 5	Tfno. 956 184 583 Fax 956 184 603
GONZÁLEZ BYASS, S.A.	Manuel M ^a González, 12 nacional@gonzalezbyass.es	Tfno. 956 357 000 Fax 956 357 043
GONZÁLEZ RICO HNOS., S.L.	Polígono El Portal P - 95 rafael@rqsinformatica.com	Tfno. 956 353 074 Fax 956 145 585
GRAN MARISCÁL SIGLO XVIII, S.L.	Cazón, 9 bodegasgranmariscal@yahoo.es	Tfno. 956 341 428 Fax 956 341 428
HARVEYS JEREZ, S.L.	San Ildefonso, 3 jerez@domecq.es	Tfno. 956 151 500 Fax 956 334 011
HRDOS. NICOLÁS MARTÍN MARTÍN, S.L.	Pedro Pemartín, 8 info@bodegashmartin.com	Tfno. 956 143 375 Fax 956 143 849
J. M. RIVERO, S.A.	Rayón, 1 - 3	Tfno. 956 346 300 Fax 956 322 893
JOSE ESTEVEZ, S.A.	Ctra. N-IV, km 640 jesa@grupoestevez.com	Tfno. 956 321 004 Fax 956 340 829
JOSE TEJERO MORENO	Ctra. El Calvario km 4,8 - Atpdo.861 info@bodegastejero.com	Tfno. 956 312 907 Fax 956 312 907
JUAN GONZÁLEZ SILLERO, S.A.	Jardinillo, 16 almocaden@bodegasalmocaden.com	Tfno. 956 185 324 Fax 956 187 526
PILAR PLA PECHOVIERTO	Pza. de Silos, 5 info@maestrosierra.com	Tfno. 956 342 433 Fax 956 326 191
SÁNCHEZ ROMATE HNOS., S.A.	Lealas, 28 mlainez@romate.com	Tfno. 956 182 212 Fax 956 185 276
SANDEMAN JEREZ, S.L.	Pizarro, 10 inmaculada.vadillo@sogrape.pt	Tfno. 956 151 700 Fax 956 303 534
TELMO MANUEL MORENO JIMENEZ	Puertas del Sol, 22 y 24	Tfno. 956 342 534 Fax 956 342 534
VIÑAS, S.L.	Lealas, 28 gerencia@romate.com	Tfno. 956 182 212 Fax 956 185 276
ZOILO RUÍZ-MATEOS, S.L.	Pizarro, 12 y 14 gael.barrowman@zoioloruizmateos.com	Tfno. 956 310 014 Fax 956 310 014



EL PUERTO DE SANTA MARIA

BODEGAS 501 DEL PUERTO, S.L.	Valdés, 5 info@bodegas501.com	Tfno. 956 855 859 Fax 956 873 053
BODEGAS OSBORNE, S.A.	Fernán Caballero, 3 comunicaciones@osborne.es	Tfno. 956 869 000 Fax 956 869 029
GONZÁLEZ OBREGÓN, C.B.	Zarza, 51 el_guitarra83@hotmail.com	Tfno. 956 856 329 Fax
JUAN C. GRANT, S.L.	Bolos, 1 info@bodegasgrant.com	Tfno. 956 870 406 Fax 956 870 406
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSÍA	Avda. Bajamar, 40 info@gutierrez-colosia.com	Tfno. 956 852 852 Fax 956 542 936
LUIS CABALLERO, S.A.	San Francisco, 24 presidencia@caballero.es	Tfno. 956 851 751 Fax 956 859 204

SANLUCAR DE BARRAMEDA

BODEGAS BARBADILLO, S.L.	Luis Eguiláz, 11 barbadillo@barbadillo.com	Tfno. 956 385 500 Fax 956 385 501
B. DE LOS INFANTES ORLEANS-BORBÓN, S.A.	Baños, 1 - Apartado 31 info@biob.es	Tfno. 956 849 002 Fax 956 849 135
BODEGAS BARÓN, S.A.	Ctra. Sanlúcar-Chipiona km 1 baron.as@terra.es	Tfno. 956 360 796 Fax 956 365 256
BODEGAS HIDALGO-LA GITANA, S.A.	Banda de la Playa, 42 bodegashidalgo@lagitana.es	Tfno. 956 385 304 Fax 956 363 844
BODEGAS J. FERRIS M., C.B.	Apartado 172 bodegas@bodegasferris.com	Tfno. 956 235 100 Fax 956 235 358
C.A.Y.D.S.A.	Puerto, 21 laboratorio@bodegascaydsa.com	Tfno. 956 361 447 Fax 956 368 379
CARBAJO RUÍZ, S.L.	Ctra. Trebujena km 1 carbajoruiz@terra.es	Tfno. 956 381 060 Fax 956 381 060
DELGADO ZULETA, S.A.	Ctra. Sanlúcar-Chipiona km 1,5 administracion@delgadozuleta.com	Tfno. 956 360 133 Fax 956 360 780
ELÍAS GONZÁLEZ GUZMÁN	Ancha, 63 bodegasgonzalezpinto@hotmail.com	Tfno. 956 360 626 Fax
FRANCISCO YUSTE BRIOSO	Regina, 49 francisco@yuste.com	Tfno. 956 385 201 Fax 956 385 202
HEREDEROS DE ARGÜESO, S.A.	Mar, 8 argueso@argueso.es	Tfno. 956 385 116 Fax 956 368 169
Mª PILAR GARCÍA DE VELASCO PÉREZ	Pza. Madre de Dios s/n lacigarrera@bodegaslacigarrera.com	Tfno. 956 381 285 Fax 956 383 824
MANUEL CUEVAS JURADO, S.L.	Apartado 17 bebidas.cuevas@hotmail.com	Tfno. 956 360 597 Fax 956 361 026
MIGUEL SÁNCHEZ AYALA, S.A.	Apartado 11.166 (41014 SEVILLA) ibanez@cebasa.com	Tfno. 954 93 10 45 Fax 954 93 10 85
PEDRO ROMERO, S.A.	Trasbolsa, 84 pedroromero@pedroromero.es	Tfno. 956 364 300 Fax 956 364 142



BODEGAS DE CRIANZA Y ALMACENADO

JEREZ DE LA FRONTERA

C.B. HEREDEROS DE A. RIBELLES	Medina, 47 rpravia@interbook.net	Tfno. 956 343 547 Fax 956 326 775
JOSEFA PEREZ ROSADO	Poligono Bertola, Nave 22	Tfno. 956 334 542
JUAN GARCIA JARANA	Merced, 3 y 5 fesanchezcha@elmotorista.24ruedas.com	Tfno. 956 358 510 Fax 956 358 501
MERCEDES MARQUES GOMEZ E HIJOS C.B.	Vicarios, 15 rgalan2000@hotmail.com	Tfno. 956 331 528
VIDES, S.A.	Ancha, 27 fidomecq@arrakis.es	Tfno. 956 336 300 Fax 956 347 232
VINICOLA SOTO, S.A.	Porvera, 6 y 8 vinicolasoto@mixmail.com	Tfno. 956 319 650 Fax 956 319 824

SANLUCAR DE BARRAMEDA

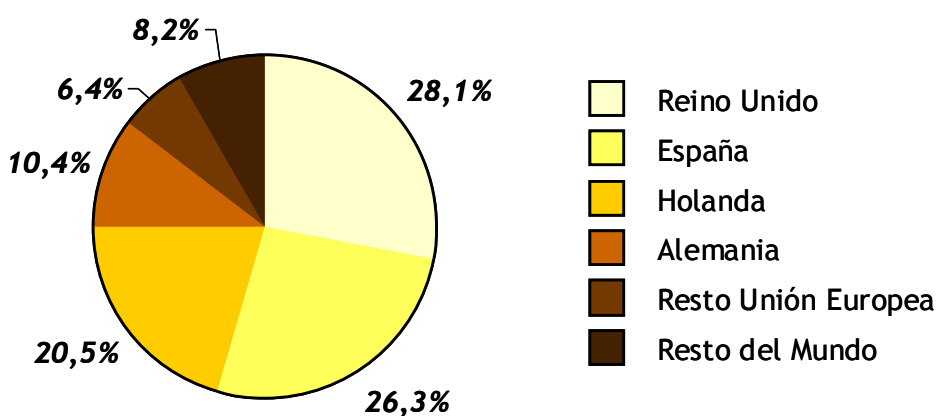
AGRICOLA SANLUQUEÑA, S.L.	Miguel Perez Leal, Infantes N-3 L-9C jpconstructora@serconet.com	Tfno. 956 363 615 Fax 956 384 104
ANGEL DEL RIO E HIJOS, S.L.	Banda Playa, 46	Tfno. 956 361 828
BODEGAS GASPAR FLORIDO, S.L.U.	Carri. Sanlúcar-El Puerto, km 1,5 pedroromero@pedroromero.es	Tfno. 956 364 300 Fax 956 364 142
BODEGAS MENDEZ, S.L.	Trasbolsa, 84 pedroromero@pedroromero.es	Tfno. 956 360 266
ELENA ROMERO LOPEZ	Fariñas, 52	Tfno. 856 132 423
JOSE GALVEZ RODRIGUEZ	Banda Playa, 135 herantgal@hotmail.com	Tfno. 956 363 586 Fax 956 363 586
JUAN CARLOS PEREZ RODRIGUEZ	Aptdo. Correos 55	Tfno. 956 361 295
S.C.A. VIRGEN DE LA CARIDAD	Palmar de San Sebastián s/n info@bodegascaydsa.com	Tfno. 956 360 764 Fax 956 368 379
VIÑA LA CALLEJUELA, S.L.	Caño Dorado, 13 callejuela-blanco@hotmail.com	Tfno. 956 361 593



COMERCIALIZACIÓN

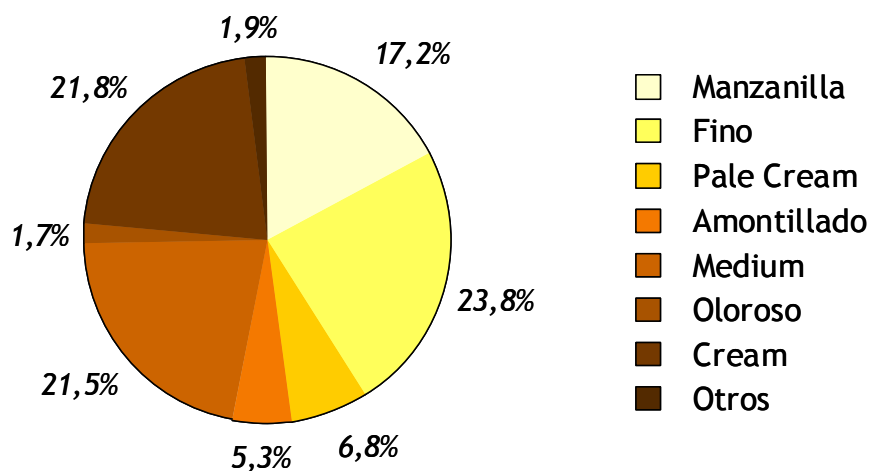
La comercialización total de vinos amparados por las Denominaciones de Origen "Jerez-Xérès-Sherry" y "Manzanilla - Sanlúcar de Barrameda" durante el año 2008 ascendió a 50.540.694 litros. El volumen siguió concentrándose en los mercados de la Unión Europea, con más de un 91% del total. El Reino Unido siguió

liderando el ranking de los países consumidores de vinos amparados durante el pasado año, con un volumen total exportado superior a 14,2 millones de litros, lo que supone un 28,1% del volumen total. España consolidó su posición como segundo mercado, gracias fundamentalmente al consumo de Manzanilla.



El tipo de vino amparado más popular continuó siendo el Fino, con un 23,8% de las ventas totales, o lo que es lo mismo, más de 12 millones de litros. Le siguen los vinos generosos de licor como el Medium y el Cream, con cuotas de mercado superiores al 21%, gracias a su posición dominante

en mercados de gran importancia como el británico y el holandés. La Manzanilla, líder en el mercado nacional, supone un 17,2% de las ventas totales de vinos amparados. En el capítulo de "Otros" se agrupan principalmente vinos dulces naturales como el Pedro Ximénez y el Moscatel.





MERCADOS EXTERIORES

Como es tradicional, la exportación supone una parte muy importante de la comercialización de los vinos de Jerez. Prácticamente las tres cuartas partes de nuestros vinos son consumidos anualmente fuera de nuestras fronteras. En total, las salidas al exterior alcanzaron en el pasado año 37,2 millones de litros, con protagonismo de los tipos Fino, Cream y Medium.

Las preferencias de los mercados son muy diferentes, en el Reino Unido, USA y Canadá la hegemonía es del Cream, mientras en Holanda y Alemania prefieren el Medium.

Las distintas cuotas de venta de cada uno de los mercados exteriores del vino de Jerez quedan reflejadas en el cuadro siguiente:

	MANZANILLA	FINO	PALE	AMONTIDO.	MEDIUM	OLOROSO	CREAM	OTROS	TOTAL
REINO UNIDO	261.663 1,8%	1.563.062 10,8%	3.323.269 22,9%	2.270.049 15,6%	436.158 3,0%	149.870 1,0%	6.480.761 44,6%	51.146 0,4%	14.535.977 100,0%
HOLANDA	610.023 5,8%	3.801.328 36,4%	3.308 0,0%	6.723 0,1%	5.202.523 49,8%	11.845 0,1%	747.895 7,2%	61.346 0,6%	10.444.990 100,0%
ALEMANIA	46.807 0,9%	1.116.610 20,6%	1.757 0,0%	26.664 0,5%	3.897.429 72,0%	44.986 0,8%	122.834 2,3%	154.235 2,9%	5.411.322 100,0%
ESTADOS UNIDOS	61.009 3,3%	254.381 13,7%	630 0,0%	23.867 1,3%	449.367 24,2%	16.919 0,9%	1.028.180 55,4%	20.366 1,1%	1.854.719 100,0%
BÉLGICA	62.228 3,7%	1.392.809 83,9%	1.080 0,1%	9.527 0,6%	171.450 10,3%	2.097 0,1%	19.625 1,2%	1.419 0,1%	1.660.233 100,0%
SUECIA	21.798 4,4%	23.933 4,9%	0,0%	157.797 32,2%	67.374 13,7%	28.917 5,9%	188.511 38,4%	2.283 0,5%	490.613 100,0%
CANADÁ	5.055 1,1%	39.647 9,0%	12.834 2,9%	3.912 0,9%	97.261 22,0%	4.558 1,0%	274.343 62,1%	4.023 0,9%	441.632 100,0%
DINAMARCA	1.482 0,5%	54.680 18,7%	45 0,0%	7.793 2,7%	80.311 27,4%	27.330 9,3%	112.511 38,4%	8.988 3,1%	293.138 100,0%
FILANDIA	8.442 3,2%	16.059 6,0%	27 0,0%	12.266 4,6%	64.028 24,0%	72.755 27,3%	91.269 34,2%	2.100 0,8%	266.945 100,0%
IRLANDA	1.153 0,6%	15.796 7,6%	21.483 10,3%	3.374 1,6%	49.288 23,6%	421 0,2%	116.600 55,8%	733 0,4%	208.847 100,0%
OTROS	117.997 7,2%	656.559 40,2%	16.997 1,0%	57.650 3,5%	314.539 19,3%	80.940 5,0%	299.519 18,3%	89.718 5,5%	1.633.918 100,0%
TOTAL	1.197.655 3,2%	8.934.862 24,0%	3.381.429 9,1%	2.579.621 6,9%	10.829.727 29,1%	440.637 1,2%	9.482.047 25,5%	396.356 1,1%	37.242.333 100,0%





MERCADO NACIONAL

El mercado nacional continúa aumentando su peso en las ventas de vinos amparados y ya sobrepasa el 26% del total, a pesar de haberse producido un ligero descenso con respecto al año precedente.

La Manzanilla con un 56,5% de las ventas y el Fino con el 23,2% siguen siendo los tipos preferidos por los consumidores españoles. Sigue igualmente manteniéndose la fuerte estacionalidad en las ventas, asociada al consumo durante las ferias, romerías y fiestas de primavera, comunes no sola-

Mente en Andalucía sino también en otras zonas de España.

Además del evidente protagonismo de Andalucía en el consumo de vinos amparados, con un 62% del consumo total, destaca el 15% de la Comunidad Autónoma de Madrid o el 7% de Cataluña. Las distintas cuotas de venta de cada uno de los mercados exteriores del vino de Jerez quedan reflejadas en el cuadro siguiente:

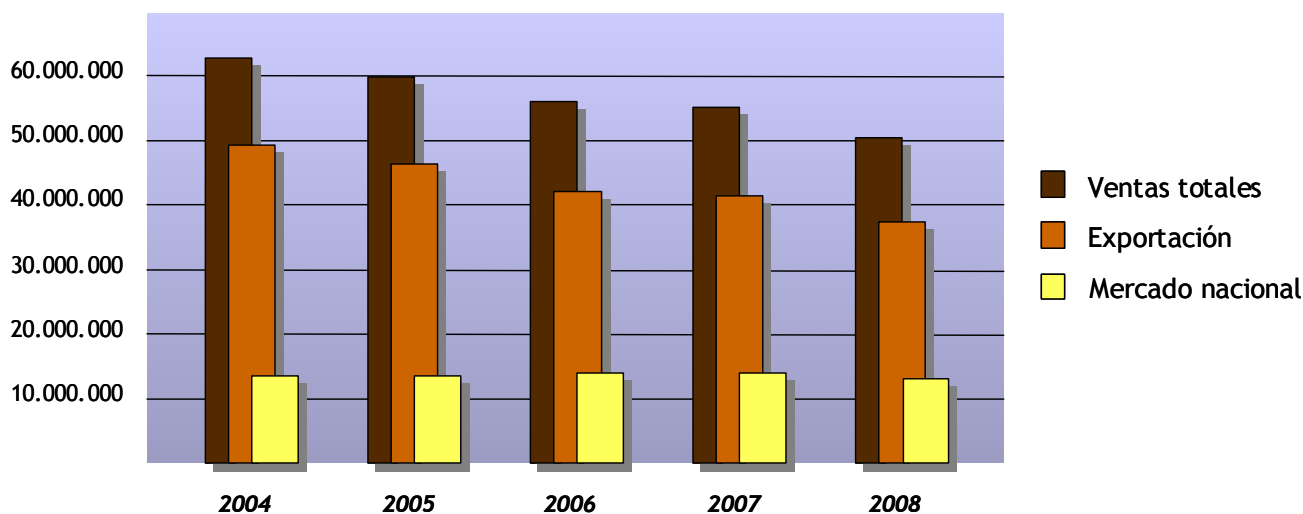
	MANZANILLA	FINO	PALE CREAM	AMONTO.	MEDIUM	OLOROSO	CREAM	OTROS	TOTAL
ANDALUCIA	5.573.412	1.065.933	25.971	105.618	17.181	268.458	955.296	246.968	8.258.837
	67,5%	12,9%	0,3%	1,3%	0,2%	3,3%	11,6%	3,0%	100,0%
ARAGON	20.596	17.321		99	53	360	5.003	841	44.273
	46,5%	39,1%	0,0%	0,2%	0,1%	0,8%	11,3%	1,9%	100,0%
ASTURIAS	29.601	26.427		2	90	944	2.348	3.225	62.637
	47,3%	42,2%	0,0%	0,0%	0,1%	1,5%	3,7%	5,1%	100,0%
BALEARES	24.040	15.208		40	132	1.060	6.579	2.590	49.649
	48,4%	30,6%	0,0%	0,1%	0,3%	2,1%	13,3%	5,2%	100,0%
CANARIAS	13.596	30.601	172	123	1.860	2.747	12.781	7.731	69.611
	19,5%	44,0%	0,2%	0,2%	2,7%	3,9%	18,4%	11,1%	100,0%
CANTABRIA	137.550	4.507		97	745	14	5.334	2.129	150.376
	91,5%	3,0%	0,0%	0,1%	0,5%	0,0%	3,5%	1,4%	100,0%
CASTILLA-LA MANCHA	171.166	543.890	7.293	635	2.639	17.352	50.411	43.151	836.537
	20,5%	65,0%	0,9%	0,1%	0,3%	2,1%	6,0%	5,2%	100,0%
CASTILLA-LEON	68.253	8.103		19	626	41	10.223	5.454	92.719
	73,6%	8,7%	0,0%	0,0%	0,7%	0,0%	11,0%	5,9%	100,0%
CATALUÑA	422.692	266.827	1	1.336	2.066	13.389	126.547	68.047	900.905
	46,9%	29,6%	0,0%	0,1%	0,2%	1,5%	14,0%	7,6%	100,0%
EXTREMADURA	121.679	672		2	9	35	676	2.210	125.283
	97,1%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,5%	1,8%	100,0%
GALICIA	12.903	3.296		45	1.122	755	1.439	3.554	23.114
	55,8%	14,3%	0,0%	0,2%	4,9%	3,3%	6,2%	15,4%	100,0%
MADRID	597.508	978.700	6.759	6.737	2.072	105.477	229.683	114.392	2.041.328
	29,3%	47,9%	0,3%	0,3%	0,1%	5,2%	11,3%	5,6%	100,0%
MURCIA	31.049	771	240	132	492	180	900	3.264	37.028
	83,9%	2,1%	0,6%	0,4%	1,3%	0,5%	2,4%	8,8%	100,0%
NAVARRA	12.976	1.826		23	117	24	1.481	939	17.386
	74,6%	10,5%	0,0%	0,1%	0,7%	0,1%	8,5%	5,4%	100,0%
PAIS VASCO	158.825	58.422		222	2.284	6.701	23.993	8.699	259.146
	61,3%	22,5%	0,0%	0,1%	0,9%	2,6%	9,3%	3,4%	100,0%
RIOJA	8.363	1.304		1.328	29	135	784	5.588	17.531
	47,7%	7,4%	0,0%	7,6%	0,2%	0,8%	4,5%	31,9%	100,0%
VALENCIA	110.769	66.003		353	731	15.479	96.537	22.129	312.001
	35,5%	21,2%	0,0%	0,1%	0,2%	5,0%	30,9%	7,1%	100,0%
TOTAL	7.514.987	3.089.811	40.436	116.811	32.248	433.151	1.530.015	540.911	13.298.370
	56,5%	23,2%	0,3%	0,9%	0,2%	3,3%	11,5%	4,1%	100,0%



EVOLUCIÓN DE LAS VENTAS

A lo largo del pasado años se ha registrado un descenso global de las ventas de vinos amparados del 8,4%. La pérdida de ventas fue especialmente importante en los mercados exteriores, con una caída global de la exportación cercana al 10%. Las ventas nacionales por su parte sufrieron una caída

más moderada -el 3,6%- tras las subidas continuadas de los últimos ejercicios. Las caídas de volumen fueron generalizadas en casi todos los mercados principales de los vinos amparados, como puede apreciarse en el cuadro adjunto.



	2004	2005	2006	2007	2008
Exportacion Embotellado	47.507.379	45.327.956	41.580.754	40.605.064	36.582.051
Exportación Granel	1.646.605	1.165.002	766.978	764.952	660.282
Total Exportación	49.153.984	46.492.958	42.347.732	41.370.016	37.242.333
España	13.710.343	13.512.042	13.908.155	13.796.182	13.298.361
TOTAL	62.864.327	60.005.000	56.255.887	55.166.198	50.540.694

G. Bretaña/N.Irlanda	20.297.914	18.199.941	16.484.565	16.254.409	14.535.977
Holanda	14.401.152	14.354.001	12.814.409	11.882.716	10.444.990
Alemania	6.573.436	6.440.984	5.420.812	5.774.125	5.411.322
Estados Unidos	2.264.643	2.065.871	2.251.186	1.823.177	1.854.719
Bélgica/Luxemburgo	1.386.416	1.679.401	1.784.413	1.801.472	1.660.233
Dinamarca	495.681	461.361	445.824	436.037	293.138
Canadá	489.487	454.317	454.838	414.875	441.632
Suecia	453.474	471.551	395.829	547.446	490.613
Irlanda	233.921	251.312	173.704	221.916	208.847
Suiza	204.978	204.869	152.079	182.972	180.078
Otros	2.352.882	1.909.350	1.970.073	2.030.871	1.720.784

Nota: la totalidad de los embotellados de vinos amparados tienen lugar en la Zona de Producción, correspondiendo las exportaciones a granel exclu-

sivamente a expediciones efectuadas por las bodegas inscritas a Industrias Alimentarias Autorizadas.



BODEGAS DE ZONA DE PRODUCCIÓN

Las bodegas situadas en localidades de la Zona de Producción no pertenecientes a la Zona de Crianza intervienen en el proceso de elaboración de los vinos amparados suministrando vinos que, tras su crianza en bodegas de Jerez, El Puerto o Sanlúcar, adquieren el carácter de productos amparados por las correspondientes Denominaciones de Origen. Además dichas bodegas comercializan sus vinos

Directamente, acogidos a la protección que proporciona el Reglamento, por cuanto tienen el derecho exclusivo a su comercialización bajo los términos de las localidades respectivas, siendo el Consejo Regulador el encargado de velar por tal derecho. En el cuadro adjunto se detallan las ventas en litros realizadas por las Bodegas de Producción a lo largo del pasado año.

MUNICIPIOS	GRANEL	%	EMBOTELLADO	%	TOTAL	%
CHICLANA	443.394	67,2%	216.289	32,8%	659.683	82,4%
CHIPIONA	15.240	14,6%	88.921	85,4%	104.161	13,0%
TREBUJENA	36.854	99,1%	350	0,9%	37.204	4,6%
TOTAL	495.488	61,9%	305.560	38,1%	801.048	100,0%

CHICLANA DE LA FRONTERA

BODEGAS BARBERÁ, S.L.	Delicias, 31 info@bodegasbarbera.com	Tfno. 956 400 257 Fax 956 400 319
DIEGO TOCINO CAUCIN	De la Plaza, 22	Tfno. 956 400 355 Fax
FERNANDO JESÚS RUÍZ RODRÍGUEZ	Guadiana, 4 bodegasfrui@vinosdechiclana.com	Tfno. 956 402 138 Fax 956 402 138
MANUEL ARAGÓN BAIZÁN, S.L.	Olivo, 1 administracion@bodegamanuelaragon.com	Tfno. 956 400 756 Fax 956 532 907
MIGUEL GUERRA, S.A.	Mendaro, 16 fpalillo@terra.es	Tfno. 956 400 501 Fax 956 400 501
PRIMITIVO COLLANTES, S.A.	Apartado 14 - Ancha, 51 administracion@bodegasprimitivocollantes.com	Tfno. 956 400 150 Fax 956 531 722
S.C.A. UNIÓN VITICULTORES CHICLANEROS	Polígono El Torno c/ Madera s/n union_viticultores@yahoo.es	Tfno. 956 535 913 Fax 956 535 919
VELEZ, S.A.	San Antonio, 3 velez-jmg@terra.es	Tfno. 956 400 053 Fax 956 401 071

CHIPIONA

CESAR LUIS FLORIDO ROMERO	Padre Lerchundi, 35 florido@bodegasflorido.com	Tfno. 956 371 285 Fax 956 370 222
JOSÉ MELLADO MARTÍN, S.L.	Ctra. Chipiona-Rota km. 3 bodegajmm@hotmail.com	Tfno. 956 370 197 Fax 956 370 197
S.C.A. CATÓLICA-AGRÍCOLA	Avda. Ntra. Sra. de Regla, 15 catolicoagricola@eresmas.com	Tfno. 956 371 594 Fax 956 374 737

TREBUJENA

JOSÉ ARANA MARÍN	Ramón y Cajal, 12 josearana@andaluciajunta.es	Tfno. 956 395 060 Fax
JUAN HIERRO BUSTILLO	Antonio Machado, 10 juanhierro@redfarma.org	Tfno. 956 395 058 Fax 956 395 105
S.C.A. VIRGEN DE PALOMARES	Avda. de Lebrija virgenpalomares@terra.es	Tfno. 956 395 106 Fax 956 165 123
S.C.A. VITIVINÍCOLA ALBARIZAS	Ctra. de Jerez coopalbarizas@hotmail.com	Tfno. 956 395 101 Fax 956 395 177

ROTA

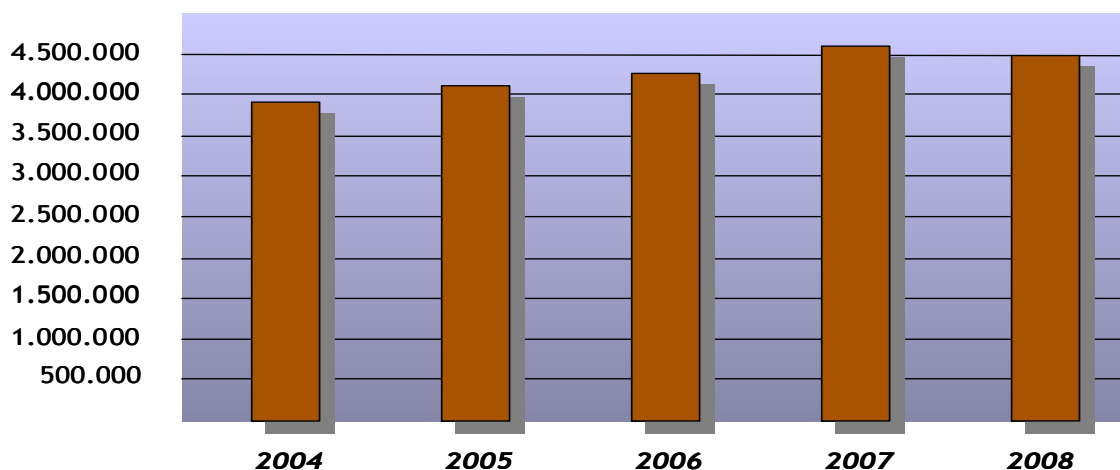
BODEGAS EL GATO, S.L.	Avda. San Fernando, 40 bodegaelgato@gmail.com	Tfno. 956 810 203 Fax 956 810 203
-----------------------	--	--------------------------------------



VINAGRE DE JEREZ

Por primera vez desde que en el año 2000 la Denominación de Origen Vinagre de Jerez pasó a quedar tutelada por el Consejo Regulador de los vinos de Jerez y Manzanilla, la comercialización de este producto se ha visto reducida ligeramente en 2008, recortándose en un 2,3% en relación al año

precedente. Las ventas siguen creciendo en el mercado nacional, que ya es el principal destino para este condimento, mientras que en el caso de Francia, tradicionalmente el destino más importante para el Vinagre de Jerez, se ha producido una reducción del 2,5%.



Algo más de un tercio de las ventas totales de Vinagre de Jerez durante el pasado año correspondieron a la categoría Reserva, es decir, vinagres con un envejecimiento superior a dos años.

Por lo que respecta a los formatos de las expediciones, todavía el 72,7% de las ventas se realizaron a granel para su envasado en instalaciones de Embotelladores Autorizados ubicados fuera de la Zona de producción.

PAIS	Vinagre de Jerez			Vinagre de Jerez Reserva			TOTAL		
	Granel	Embot.	Total	Granel	Embot.	Total	Granel	Embot.	TOTAL
FRANCIA	1.179.440	1.804	1.181.244	731.500	18.366	749.866	1.910.940	20.170	1.931.110
ESPAÑA	778.271	704.229	1.482.500	451.040	258.709	709.749	1.229.311	962.938	2.192.249
ESTADOS UNIDOS	0	114.989	114.989	0	35.647	35.647	0	150.636	150.636
ALEMANIA	60.000	6.474	66.474	0	5.699	5.699	60.000	12.173	72.173
REINO UNIDO	16.000	26.335	42.335	0	4.398	4.398	16.000	30.733	46.733
CANADA	0	3.971	3.971	0	1.154	1.154	0	5.125	5.125
SUIZA	0	2.430	2.430	0	5.062	5.062	0	7.492	7.492
BÉLGICA-LUX.	0	649	649	0	1.966	1.966	0	2.615	2.615
JAPÓN	0	3.510	3.510	0	570	570	0	4.080	4.080
AUSTRALIA	0	6.740	6.740	0	677	677	0	7.417	7.417
OTROS	25.000	13.090	38.090	22.102	8.847	30.949	47.102	21.937	69.039
TOTAL	2.058.711	884.221	2.942.932	1.204.642	341.095	1.545.737	3.263.353	1.225.316	4.488.669



BODEGAS DE ENVEJECIMIENTO

A diferencias del vino, la Zona de Crianza del Vinagre de Jerez coincide con la Zona de Producción, por lo que encontramos Bodegas de Envejecimiento de vinagre en cualquier localidad del Marco y no sólo en Jerez, El Puerto o Sanlúcar.

No obstante, es en estas tres localidades donde se concentra la actividad de crianza de los vinagres amparados. A continuación se detalla la lista de bodegas de Envejecimiento inscritas en el Consejo Regulador a la fecha de publicación de esta Memoria:

JEREZ DE LA FRONTERA

ALVARO DOMEQ, S.L.	Alamos, 23 alvarodomeqsl@alvarodomecq.com	Tfno. 956 339 634 Fax 956 340 402
ANTONIO NUÑEZ TERRIZA	Ronda Caracol s/n	Tfno. 956 345 111 Fax 956 336 574
BDGAS. Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	P. Empresarial, c/de la Tecnología, 1 vinsur@wanadoo.es	Tfno. 956 318 124 Fax 956 318 106
BEAM GLOBAL ESPAÑA, S.A.	San Ildefonso, 3 jerez@domecq.es	Tfno. 956 151 500 Fax 956 349 966
BODEGAS DIOS BACO, S.A.	P. Empresarial, c/de la Tecnología A-14 diosbaco@bacosherry.com	Tfno. 956 333 337 Fax 956 333 825
BODEGAS FAUSTINO GONZALEZ, S.L.	Beato Juan Grande, 7 bodegasfaustinogonzalez@hotmail.com	Tfno. 956 335 184 Fax 956 344 417
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	Carrt. Cartuja km 2,250 bodegas@paezmorilla.com	Tfno. 956 181 717 Fax 956 181 534
BODEGAS REY FERNANDO CASTILLA, S.A.	Jardinillo, 7 y 11 bodegas@fernandodecastilla.com	Tfno. 956 182 454 Fax 956 182 222
BODEGAS WILLIAMS & HUMBERT, S.L.	Carrt. N-IV, km 641,75 williams@williams-humbert.com	Tfno. 956 353 410 Fax 956 353 408
COMPLEJO BODEGUERO BELLAVISTA, S.L.U.	R. Circunvalación - Bellavista atencioncliente@grupogarvey.com	Tfno. 956 319 650 Fax 956 319 824
DESTILADORES Y BODEGUEROS, S.L.	Juan de Torres, 22 vasyma@terra.es	Tfno. 956 181 083 Fax 956 304 579
EMILIO HIDALGO, S.A.	Clavel, 29 emiliohidalgo@emiliohidalgo.es	Tfno. 956 341 078 Fax 956 320 922
EMILIO LUSTAU, S.A.	Arcos, 53 lustau2@a2000.es	Tfno. 956 341 597 Fax 956 347 789
FEDERICO PATERNINA, S.A.	Carrt. Morabita, km 2 paternina@paternina.com	Tfno. 956 186 112 Fax 956 303 500
GONZALEZ BYASS, S.A.	Manuel Mª González, 12 nacional@gonzalezbyass.es	Tfno. 956 357 000 Fax 956 357 043
GONZALEZ RICO HNOS., S.L.	Polígono El Portal, P - 95 gonzalezrico1@hotmail.com	Tfno. 956 144 670 Fax 956 145 585
GRAN MARISCAL SIGLO XVIII, S.L.	Cazón, 9 bodegasgranmariscal@yahoo.es	Tfno. 956 341 428 Fax 956 341 428
HRDOS. NICOLÁS MARTÍN MARTÍN, C.B.	Pedro Pemartin, 8 info@bodegashmartin.com	Tfno. 956 143 375 Fax 956 143 849
J. M. RIVERO, S.A.	Rayón, 1 - 3	Tfno. 956 345 111 Fax 956 336 574



JOSE ESTEVEZ, S.A.	Carrt. N-IV, km 640 jesa@grupoestevez.com	Tfno. 956 321 004 Fax 956 340 829
JOSE PAEZ LOBATO	Pajarete, 6 capirete@arrakis.es	Tfno. 956 338 660 Fax 956 349 527
JUAN GONZALEZ SILLERO, S.A.	Jardinillo, 16 jgzlezsillero@mixmail.com	Tfno. 956 185 324 Fax 956 187 526
M. C. VINAGRES REUNIDOS, S.L.	Avda. Raza, Alm 1-Nave 2 (SEVILLA) dieta@extremaduraempresa.com	Tfno. 954 238 823 Fax 954 238 830
MERCEDES MARQUEZ GOMEZ E HIJOS, C.B.	Vicarios, 15	Tfno. 956 331 528 Fax
PILAR PLA PECHOVIERTO	Pza. de Silos, 5 info@maestrosierra.com	Tfno. 956 342 433 Fax 956 342 433
PRODUCTOS MAJUELO, S.L.	Parque Empresarial c/Newton, 3 info@productosmajuelo.com	Tfno. 956 306 404 Fax 956 307 111
SANCHEZ ROMATE HNOS., S.A.	Lealas, 28 comercial@romate.com	Tfno. 956 182 212 Fax 956 185 276
VINAGRERIA LA ANDALUZA, S.L.	P. Empresarial Oeste, calle E jerez@vinagrerialaandaluza.com	Tfno. 956 144 538 Fax 956 142 230
VINAGRERIAS RIOJANAS, S.A.	Carrt. Sanlúcar km 1 vinsur@wanadoo.es	Tfno. 956 142 111 Fax 956 142 094
VINEGAR, S.L.	P. Empresarial c/del Comercio, 7 anamoreno52@lycos.es	Tfno. 956 316 070 Fax 956 153 065
VINICOLA SOTO, S.A.	Porvera, 6 y 8 vinicolasoto@mixmail.com	Tfno. 956 332 162 Fax 956 319 824
ZOILO RUIZ-MATEOS, S.L.	Pizarro, 12 y 14 gael.barrowman@zoioloruizmateos.com	Tfno. 956 310 014 Fax 956 310 014

EL PUERTO DE SANTA MARIA

BODEGAS OSBORNE, S.A.	Fernán Caballero, 3 comunicaciones@osborne.es	Tfno. 956 869 000 Fax 956 869 029
JUAN CARLOS GUTIERREZ COLOSIA	Avda. Bajamar, 40 info@gutierrez-colosia.com	Tfno. 956 852 852 Fax 956 542 936
VINAGRES DE YEMA, S.L.	Albareda, 5 vinagresdeyema@vinagresdeyema.es	Tfno. 956 860 134 Fax 956 874 866

SANLUCAR DE BARRAMEDA

BODEGAS BARBADILLO, S.L.	Luis Eguilaz, 11 barbadillo@barbadillo.com	Tfno. 956 385 500 Fax 956 385 501
BODEGAS HIDALGO-LA GITANA, S.A.	Banda de la Playa, 42 bodegashidalgo@lagitana.es	Tfno. 956 385 304 Fax 956 363 844
C.A.Y.D.S.A.	Puerto, 21 - Apartado 172 covica@interbook.net	Tfno. 956 361 447 Fax 956 368 379



CARBAJO RUIZ, S.L.	Ctra. Trebujena km 1 carbajoruiz@terra.es	Tfno. 956 381 060 Fax 956 381 060
DELGADO ZULETA, S.A.	Ctra. Sanlúcar-Chipiona km 1,5 administracion@delgadozuleta.com	Tfno. 956 360 133 Fax 956 360 780
HEREDEROS DE ARGÜESO, S.A.	Mar, 8 argueso@argueso.es	Tfno. 956 385 116 Fax 956 368 169
PEDRO ROMERO, S.A.	Trasbolsa, 84 pedroromero@pedroromero.es	Tfno. 956 360 736 Fax 956 361 027
S.C.A. COOP. VITIVINICOLA SANLUQUEÑA	Ctra. de Sanlúcar-Jerez, km 1,300 juanmiguelcovisan@e.telefonica.net	Tfno. 956 361 874 Fax 956 361 558
VIDESAN, S.L.	Ctra. de Jerez km 1 videsan1@hotmail.com	Tfno. 956 381 192 Fax 956 381 960
VIÑAS Y VINOS, S.L.	Apartado 127 bodegashidalgo@lagitana.es	Tfno. 956 385 304 Fax 956 363 844

CHICLANA DE LA FRONTERA

S.C.A. UNIÓN VITICULTORES CHICLANEROS	Polígono El Torno c/ Madera s/n union_viticultores@yahoo.es	Tfno. 956 535 913 Fax 956 535 919
--	---	--------------------------------------

TREBUJENA

S.C.A. VIRGEN DE PALOMARES	Avda. de Lebrija virgenpalomares@terra.es	Tfno. 956 395 106 Fax 956 165 123
S.C.A. VITIVINÍCOLA ALBARIZAS	Ctra. de Jerez coopalbarizas@hotmail.com	Tfno. 956 395 101 Fax 956 395 177

BODEGAS DE ELABORACIÓN DE VINAGRE

Finalmente, en el registro de bodegas de Elaboración de Vinagre se encuentran las bodegas inscritas que disponen de sistemas de acetificación, dedicándose a la transformación acelerada de los vinos aptos en vinagres aptos, para su posterior crianza en las bodegas de envejecimiento. Son las siguientes:

BEAM GLOBAL ESPAÑA, S.A.	San Ildefonso, 3 Jerez de la Frontera	Tfno. 956 15 15 00 Fax 956 34 99 66
BODEGAS PAEZ MORILLA, S.A.	Carrt. Cartuja km 2,250 Jerez de la Frontera	Tfno. 956 18 17 17 Fax 956 18 15 34
BODEGAS Y BEBIDAS SUR DE ESPAÑA, S.A.	Parque Empresarial c/ Tecnología, 1 Jerez de la Frontera	Tfno. 956 31 81 24 Fax 956 31 81 06
PRODUCTOS MAJUELO, S.L.	Parque Empresarial c/ Newton 3 Jerez de la Frontera	Tfno. 956 30 64 04 Fax 956 30 71 11
GONZALEZ RICO HNOS., S.L.	Polígono El Portal, P - 95 Jerez de la Frontera	Tfno. 956 35 30 74 Fax 956 35 30 74
VIDESAN VINAGRES DE SANLÚCAR	Ctra. Jerez Km.1,c/ Don Rodrigo s/n Sanlúcar de Barrameda	Tfno. 956 38 11 92 Fax 956 38 19 60
VINAGRERIA LA ANDALUZA, S.L.	P. Empresarial Oeste, calle E Jerez de la Frontera	Tfno. 956 14 45 38 Fax 956 14 22 30